



INFORME FINAL

Austeridad gasto público 2024



Unidad de Proyección Normativa
y Estudios de Regulación Financiera

Contenido

1.	Introducción	2
2.	Matriz de datos	2
3.	Encuesta de austeridad	3
3.1.	Ahorro en publicidad estatal	3
3.2.	Arrendamiento de bienes inmuebles	3
3.3.	Comisiones de estudio y servicios	4
3.4.	Consumo de agua	4
3.5.	Consumo de energía	4
3.6.	Contratación de personal para la prestación de servicios y apoyo a gestión	4
3.7.	Eventos	4
3.8.	Horas extras.....	5
3.9.	Indemnización por vacaciones	5
3.10.	Mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles.....	5
3.11.	Papelería.....	5
3.12.	Reconocimiento de viáticos	5
3.13.	Suministro de tiquetes	5
3.14.	Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos ...	6
3.15.	Vigilancia	6
3.16.	Vehículos oficiales	6
3.17.	Contratación de estudios	6
3.18.	Reducción en transferencias.....	6
4.	Observaciones Generales.....	7

1. Introducción

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 19 de la Ley 2155 de 2021 y del artículo 25 del Decreto 199 de 2024 en materia de AUSTERIDAD, la Unidad Administrativa Especial, Unidad de Proyección Normativa y Estudios de regulación Financiera (URF), comunica que el día trece (13) de febrero de 2025, realizó la presentación del registro de información cualitativa y cuantitativa de gestión de ahorro en el gasto público, como Informe de Austeridad en el Gasto Público correspondiente al treinta y uno (31) de diciembre de la vigencia 2024, teniendo en cuenta los datos comparados de los semestres de las vigencias 2023 y 2024, cumpliendo con los lineamientos y tiempos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la Circular Externa 006 del 30 de enero de 2025.

2. Matriz de datos

ENTIDAD	CATEGORÍA AUSTERIDAD GASTO	2023	2024	AHORRO	VARIACIÓN
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL UNIDAD DE PROYECCIÓN NORMATIVA Y ESTUDIOS DE REGULACIÓN FINANCIERA (URF)	ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	1.962.569	1.431.198	-531.372	-27%
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL UNIDAD DE PROYECCIÓN NORMATIVA Y ESTUDIOS DE REGULACIÓN FINANCIERA (URF)	EVENTOS	1.485.001	1.771.001	286	19%
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL UNIDAD DE PROYECCIÓN NORMATIVA Y ESTUDIOS DE REGULACIÓN FINANCIERA (URF)	HORAS EXTRAS Y VACACIONES	93.405.495	152.521.395	59.115.900	63%
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL UNIDAD DE PROYECCIÓN NORMATIVA Y ESTUDIOS DE REGULACIÓN FINANCIERA (URF)	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISIÓN DE BIENES MUEBLES	-	6.333.418	6.333.418	NA

ENTIDAD	CATEGORÍA AUSTERIDAD GASTO	2023	2024	AHORRO	VARIACIÓN
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL UNIDAD DE PROYECCIÓN NORMATIVA Y ESTUDIOS DE REGULACIÓN FINANCIERA (URF)	PAPELERÍA Y TELEFONÍA	2.097.496	1.620.272	-477.224	-23%
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL UNIDAD DE PROYECCIÓN NORMATIVA Y ESTUDIOS DE REGULACIÓN FINANCIERA (URF)	RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS	50.587.878	58.285.171	7.697.293	15%
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL UNIDAD DE PROYECCIÓN NORMATIVA Y ESTUDIOS DE REGULACIÓN FINANCIERA (URF)	SUMINISTRO DE TIQUETES	32.876.737	34.261.871	1.385.134	4%

3. Encuesta de austeridad

La encuesta se desarrolla con el propósito de mostrar la información cualitativa y cuantitativa de gestión basada en las cifras de los conceptos de austeridad que se relacionan en la matriz anexa. Todas las preguntas se refieren al presupuesto de gastos acumulados ejecutado a 31 de diciembre de 2024 comparado con el mismo periodo de 2023.

3.1. Ahorro en publicidad estatal

La publicidad comprende todo tipo de actividades publicitarias sobre la misión y la visión de la entidad, sus actividades y funciones asignadas. Aun así, en la URF no existió esta necesidad. Por lo tanto, el *número de campañas realizadas en la vigencia 2024* fue de cero (0).

3.2. Arrendamiento de bienes inmuebles

La URF no cambio de sede en la vigencia 2024. No hubo la necesidad de proceder con un cambio que se adapte a las condiciones establecidas en el Decreto 199 de 2024.

3.3. Comisiones de estudio y servicios

Las comisiones de servicio se confieren a los funcionarios públicos para tramitar o negociar asuntos que a juicio del Gobierno Nacional revistan especial interés para el país, o para suscribir convenios o acuerdos con otros gobiernos u organismos internacionales; por su parte, las comisiones de estudio se confieren a los funcionarios públicos, siempre que el objeto de estas guarde relación con los fines de la entidad o con las funciones inherentes al cargo que desempeña el servidor público, siempre que las comisiones sean superiores a un mes, y en estricto cumplimiento del marco normativo vigente. Frente a esto, el *número de funcionarios beneficiados en la vigencia 2024* en la URF, fue de cero (0).

3.4. Consumo de agua

Al ser un recurso tan valioso, es importante que se generen estrategias para ahorrar agua, por esta razón, la URF *contó con grifos ahorradores en toda(s) las sede(s) durante la vigencia de 2024.*

3.5. Consumo de energía

Con el propósito de ahorrar energía, la URF *contó con luces inteligentes / sensores de proximidad / estrategia de apagado en toda(s) la(s) sede(s) durante la vigencia de 2024.*

3.6. Contratación de personal para la prestación de servicios y apoyo a gestión

Según el decretos 199 de 2024, en concordancia con el decreto 1068 de 2015 y siguientes, por apoyo a la gestión la contratación de prestación de servicios que sean estrictamente necesarios para coadyuvar el cumplimiento de las funciones y fines de cada entidad mediante la contratación con personas naturales. Frente a esto, la URF *no tuvo contratos de prestación de servicios (con persona natural) suscritos en la vigencia 2024.*

3.7. Eventos

El *número de eventos realizados durante la vigencia de 2024* fue equivalente a cero (0), entendiendo "eventos" como aquellos gastos relacionados con acciones relativas a la organización de un suceso programado de índole social, misional o de capacitación con participación de los funcionarios de la entidad.

3.8. Horas extras

Las horas extras corresponden a la remuneración al trabajo suplementario o realizado en horas adicionales a la jornada ordinaria establecida. Esto incluye horas extras diurnas, nocturnas y trabajo ordinario u ocasional en días dominicales y festivos. Frente al *número de funcionarios con horas extra reconocidas en la vigencia 2024*, la URF contó con uno (1).

3.9. Indemnización por vacaciones

La indemnización por vacaciones corresponde a la compensación en dinero a la que tiene derecho un empleado público o trabajador oficial por vacaciones causadas, pero no disfrutadas. En la URF el *Número de funcionarios con vacaciones indemnizadas en la vigencia 2024*, fue de once (11).

3.10. Mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles

La URF no adquirió *bienes inmuebles en la vigencia 2024*, al no ser estrictamente necesarios para el cumplimiento del objeto misional de la entidad.

3.11. Papelería

La papelería comprende todas aquellas erogaciones destinadas a la adquisición de papelería y material de oficina. Frente a esto, la URF en su compromiso con el medio ambiente, *cumplió con la estrategia "cero papel" durante la vigencia de 2024*, al no suscribir contratos de papelería de este tipo y al disminuir su consumo.

3.12. Reconocimiento de viáticos

Los viáticos corresponden a los pagos que reciben los funcionarios y trabajadores en comisión, que cumplen con las condiciones establecidas en el marco normativo vigente, para alojamiento y manutención. De acuerdo con lo anterior, la URF tuvo cuarenta y siete (47) *funcionarios con viáticos en la vigencia 2024*.

3.13. Suministro de tiquetes

El suministro de tiquetes comprende la adquisición de boletos o esquemas de transporte terrestre o aéreo individual o grupal para la movilización de funcionarios

o contratistas, en viajes nacionales o internacionales, en cumplimiento de la misión y funciones de la entidad. Frente a esto, la URF contó con un *número de tiquetes adquiridos durante la vigencia de 2024* de treinta y seis (36).

3.14. Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos

La URF tuvo cero (0) *suscripciones adquiridas durante la vigencia de 2024*, relacionadas con bases de datos electrónicas especializadas, diarios, libros, revistas y otras publicaciones periódicas.

3.15. Vigilancia

La URF *no ha adquirido dispositivos tecnológicos como cámaras o alarmas con el fin de reducir el gasto en contratos de vigilancia durante la vigencia de 2024*.

3.16. Vehículos oficiales

La categoría hace referencia a los gastos asociados a la adquisición de vehículos automotores. Frente a esto, el *número de vehículos adquiridos en la vigencia 2024* por la URF fue de cero (0).

3.17. Contratación de estudios

Antes de contratar estudios y/o diseños, las entidades deben verificar si cuentan con otros estudios con el mismo o similar objeto, o si estos deben ser actualizados o complementados. Respecto a esto, la URF *no ha contratado estudios y/o diseños con objeto similar a estudios ya contratados con anterioridad*.

3.18. Reducción en transferencias

Para la vigencia de 2024, la URF *no ha realizado reducción del 5% en las transferencias* (excluyendo datos de transferencias de rango constitucional, el SGP, Sistema de Seguridad Social, aportes a las Universidades Públicas y cumplimiento de fallos judiciales).

4. Observaciones Generales

Eventos: la unidad no incurrió en gastos por este concepto; el valor reflejado en ambas vigencias obedece al valor girado a la cuenta de la tesorería de la URF para el manejo de los recursos de la caja menor.

Indemnización por vacaciones: aumentó el reconocimiento por este concepto con ocasión de la adopción de la Lista de Elegibles para proveer vacantes definitivas en empleos de carrera adelantadas por la CNSC; al mismo tiempo, el reconocimiento de prestaciones definitivas a una exservidora que se retiró del servicio por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez.

Mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles: el valor reflejado para la vigencia por este concepto obedece a una compra mínima de elementos de comunicación que permiten el fortalecimiento de institucional de la unidad.

Vigilancia: no se han adquirido dispositivos tecnológicos como cámaras o alarmas y tampoco se cuenta con contratos de vigilancia.

Reducción en transferencias: los recursos asignados por trasferencias únicamente son destinados para pagos de Prestaciones de Riesgos Sociales relacionadas con el empleo.